

Quevedo, 19 de Diciembre del 2.014

Señorita

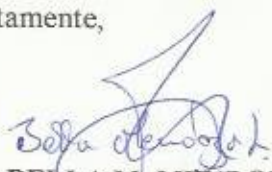
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESPECIALISTAS CONSULTORES
S. A. ESPECONSULTORES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, **SRA. BELLA MATILDE MENDOZA LITARDO**, portadora de la cédula de ciudadanía # 0704123702, he procedido a ceder 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía **ESPECIALISTAS CONSULTORES S. A. ESPECONSULTORES**, a favor de la señora **DORYS ROCIO MARTINEZ SANCHEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía # 1718502733, casada, pero con disolución de la sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionaria beneficiaria, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.-

Atentamente,



SRA. BELLA M. MENDOZA LITARDO

CEDENTE



SRA. DORYS R. MARTINEZ SANCHEZ

CESIONARIA

Quevedo, 19 de Diciembre del 2.014

Señorita

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESPECIALISTAS CONSULTORES
S. A. ESPECONSULTORES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, **SR. CARLOS JULIO MACIAS LOOR**, portador de la cédula de ciudadanía # 1204454464, con la debida autorización de mi ex cónyuge señora Johanna Mariuxi Villavicencio Galarza, he procedido a ceder 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía **ESPECIALISTAS CONSULTORES S. A. ESPECONSULTORES**, a favor de la señora **SHIRLEY JOHANNA QUISHPE MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía # 1713511408, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionaria beneficiaria, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación -

Atentamente,



SR. CARLOS J. MACIAS LOOR

CEDENTE



SRA. JOHANNA M. VILLAVICENCIO GALARZA

EX CONYUGE DEL CEDENTE



SRA. SHIRLEY J. QUISHPE MOREIRA

CESIONARIA